En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los casos de reinfección por covid-19, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a la siguiente pregunta escrita:

Según los registros y las fuentes de datos del Departamento de Salud, ¿se puede conocer el dato del número de personas con reinfección por covid-19 en Navarra?

En caso positivo, ¿cuál es el número de personas con reinfección?

¿Tiene el Departamento de Salud, según sus registros y fuentes de datos, posibilidad de conocer cuántas de esas personas con reinfecciones por covid-19 estaban vacunadas y con qué tipo de vacuna?

En caso positivo, ¿cuántas estaban vacunadas con pauta completa y cuántas por cada tipo de vacuna?

Pamplona, a 18 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén